

**Universidad de la República, Uruguay**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**  
**Maestría en Ciencias Humanas**  
**Opción Lenguaje, Cultura y Sociedad**

**Seminario (20 h, 8 créditos)**

**Hegemonías y disensos en torno a la regulación del español contemporáneo.**  
**Conceptos glotopolíticos fundamentales y análisis de casos**

**Profa. Dra. Daniela Lauria (Universidad de Buenos Aires / CONICET)**

**5 al 9 de agosto de 2024**

**Lunes a viernes 18 a 22 h**

### **Fundamentación**

Este seminario aborda desde la perspectiva glotopolítica las acciones de regulación del español contemporáneo a escala nacional, regional y global. El español es una de las lenguas más reguladas del mundo debido a la existencia de una red de academias que, desde hace muchos años (incluso siglos en algunos casos), han operado como sus principales agentes codificadores, acompañando y siendo funcionales a determinados proyectos de unidades políticas (naciones, imperios, áreas transnacionales). En la actualidad, los efectos que trae aparejados la globalización, con sus transformaciones y sus progresivos ajustes y tensiones (global/local), no son ajenos al espacio público del lenguaje, en general, y al ordenamiento de las lenguas históricas, en particular, puesto que inciden en las prácticas lingüísticas y discursivas. En el caso específico del español, esta situación exige, según lógicas diversas e, incluso, en pugna, nuevas intervenciones, nuevas formas de gestión tanto sobre el estatus (función) como sobre el corpus (forma) y la adquisición (enseñanza) de la lengua en las que participan activamente las academias, pero también actúan otros agentes (sectores de la sociedad civil, movimientos glotosociales) e instituciones que buscan arbitrar el orden lingüístico.

Teniendo en cuenta el escenario descrito y el enfoque adoptado, se pondrá el foco en identificar, relevar y describir las orientaciones, incluso antagónicas, y su relación con

las ideologías lingüísticas que las sostienen, en torno a la regulación lingüística canónica (gramatical, léxica y ortográfica) y discursiva (modos de leer, de escribir y de hablar en determinados tipos de textos pero también en dispositivos y plataformas digitales así como en dispositivos de la palabra) de la lengua española en el siglo XXI. Este contexto está atravesado por el impacto y el avance constante de las tecnologías de la información y de la comunicación, así como por los procesos de globalización, transnacionalización e integración regional, que afectan (y redefinen) el concepto, las funciones y los atributos simbólicos tradicionales del Estado nacional. Esto significa que caracterizaremos y explicaremos el período seleccionado, reconociendo las tensiones (y las vacilaciones) entre distintos posicionamientos glotopolíticos nacionales, regionales o continentales y de imaginarios de mayor alcance (por ejemplo, las políticas de área idiomática como la “hispanofonía” o el “(pan)hispanismo”, o los modelos de español “neutro”, “global”, “internacional”, “general”, “común”) de acuerdo con las dinámicas de acción normativa que exponen, los intereses que representan y los mercados que buscan captar y cubrir.

## **Objetivos**

### **Se espera que el grupo de estudiantes:**

1. explore las herramientas conceptuales del enfoque glotopolítico para analizar críticamente los discursos circulantes sobre la lengua española;
2. adquiera una mirada crítica hacia el lenguaje como espacio público de intervención por parte de agentes e instituciones con intereses específicos y, en muchos casos, antagónicos;
3. analice las repercusiones que tienen los procesos sociohistóricos más amplios sobre la conformación idiomática;
4. logre una comprensión histórica y discursiva de las representaciones e ideologías sobre el lenguaje a través del análisis de un conjunto variado de discursos metalingüísticos, prácticas e instrumentos lingüísticos y discursivos;
5. conozca los condicionamientos históricos y recientes que han determinado las limitaciones actuales del español como lengua de la ciencia, así como distintas iniciativas regionales de reivindicación y resistencia lingüística;
6. se apropie de las herramientas conceptuales y metodológicas de la glotopolítica para llevar adelante nuevas investigaciones o para enriquecer los trabajos en curso.

## Contenidos

### Unidad 1 Conceptos fundamentales. Enfoque glotopolítico

La Glotopolítica: usos e implicancias del término. Fundamentaciones teóricas y orientaciones político-ideológicas y militantes. Diferencias de alcance analítico e interpretativo con la Política y la planificación lingüísticas, con la Gestión de lenguas y con la Gobernanza lingüística. Agentes glotopolíticos, más allá de la intervención del Estado. El enfoque glotopolítico en América Latina. La agenda glotopolítica contemporánea. Los dispositivos del proyecto glotopolítico.

Conceptos teóricos fundamentales (definición, discusión, alcance explicativo e interpretativo): *lengua, dialecto, variedad, representación (socio)lingüística, ideología lingüística, reflexión metalingüística y epilingüística, gramatización, instrumento lingüístico, descripción y prescripción, norma lingüística, norma estándar, uso, minorización, bilingüismo, diglosia, colingüismo, inseguridad lingüística, monolingüismo, plurilingüismo, multilingüismo, diversidad.*

Cuestiones de método: *archivo, materiales y corpus*. La periodización y contextualización de los materiales. Los criterios de selección del *corpus*. La categoría de *serie discursiva*. El Análisis del discurso como práctica interpretativa y como herramienta de abordaje de los materiales.

### Bibliografía obligatoria

Arnoux, Elvira Narvaja de (2000). “La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario”. En *Lenguajes: teorías y práctica*. Buenos Aires: Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González”, Secretaría de Educación, GCBA, pp. 3-27.

Arnoux, Elvira Narvaja de y José Del Valle (2010). “Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo”. En *Spanish in Context* “Ideologías lingüísticas y el español en contexto histórico”, 7, 1, pp. 1-24.

Bein, Roberto (2021). “Las políticas lingüísticas”. En Ciapuscio, Guiomar y Andreína Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 407-431.

Bentivegna, Diego y Daniela Lauria (2023). La reflexión sobre el lenguaje en Gramsci”. En Ouviaña, Hernán (coord.). *Antonio Gramsci. Aproximaciones y (re)lecturas desde América Latina*. Buenos Aires: Muchos Mundos Ediciones / El Zócalo Gráfica & Editorial / Quimantú, pp. 309-325.

- Bochmann, Klaus (2021). "Hegemonía lingüística y los dueños del lenguaje". En Arnoux, Elvira Narvaja de, Lidia Becker y José del Valle (eds.). *Reflexiones desde y hacia América y Europa*. Berlín: Peter Lang, pp. 63-74.
- Calvet, Louis-Jean (1997). *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.
- Del Valle, José (2015). "Lenguaje, política e historia: ensayo introductorio". En Del Valle, José (ed.). *Historia política del español*. Madrid: Aluvión, pp. 3-23.
- Del Valle, José; Daniela Lauria; Mariela Oroño y Darío Rojas (2021). "Autorretrato de un idioma: metalenguaje, glotopolítica e historia". En Del Valle, José, Daniela Lauria, Mariela Oroño y Darío Rojas (eds.). *Autorretrato de un idioma. Crestomatía glotopolítica del español*. Madrid: Lengua de Trapo, pp. 15-24.
- Guespin, Louis y Jean Baptiste Marcellesi (1986). "Pour la glottopolitique". En *Langages*, 83, pp. 5-34. (Traducción al español: Del Valle, José (2019). "Hacia la glotopolítica". En *Glottopol*, 32, pp. 35-60).

### **Bibliografía ampliatoria**

- Auroux, Sylvain (1992). *A revolução tecnológica da gramatização*. Campinas: Editora da Unicamp.
- Bagno, Marcos (2017). *Dicionário crítico de Sociolinguística*. San Pablo: Parábola.
- Bagno, Marcos (2019). *Objeto língua*. San Pablo: Parábola.
- Bochmann, Klaus (2023). *Lenguaje, poder y política*. Buenos Aires: Cabiria.
- Bourdieu, Pierre (1995). "La producción y la reproducción de la lengua legítima". En *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal, pp. 19-48.
- Celada, María Teresa y Adrián Fanjul (2022). *Língua e Política. Conceitos e casos no espaço da América do Sul*. San Pablo: Edusp.
- Del Valle, José (2017). "La perspectiva glotopolítica y la normatividad". En *Anuario de Glotopolítica*, 1, pp. 17-39.
- Del Valle, José y Vitor Meirinho-Guede (2016). "Ideologías lingüísticas". En Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.) *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Volumen 2. Londres y Nueva York: Routledge, pp. 622-631.
- Lagares, Xoán Carlos (2018). *Qual política linguística? Desafios glotopolíticos contemporâneos*. San Pablo: Parábola.

## **Unidad 2 La regulación lingüística. El caso de los instrumentos lingüísticos, con especial énfasis en los diccionarios monolingües del español**

La Real Academia Española como primera institución reguladora en el ámbito hispánico. La naturalización de un modelo jerárquico de autoridad lingüística. Purismo, casticismo y prescripción idiomática. Las academias correspondientes americanas. La política lingüística panhispánica impulsada por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española. Del lema “limpia, fija y da esplendor” a “unidad en la diversidad”. Otras instituciones normativas. El proceso de estandarización. La configuración de la norma lingüística. Modelos normativos en disputa: Monocentrismo, pluricentrismo, panhispanismo, español global, español neutro.

El instrumento lingüístico como gesto de intervención glotopolítica, como dispositivo de configuración de imaginarios sociales y como mecanismo de control social. Los instrumentos lingüísticos históricos y actuales de la lengua española (diccionarios, gramáticas, ortografías, textos escolares, manuales de estilo, pautas de corrección): hegemonías y disidencias.

**Estudio de caso:** los diccionarios monolingües del español. Hegemonías y disensos. Selección de materiales aportados por la docente.

### **Bibliografía obligatoria**

- Arnoux, Elvira Narvaja de (2016). “La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos”. En *Matraga*, 38, pp. 18-42.
- Arnoux, Elvira Narvaja de y Daniela Lauria (2023). “La prescripción en los discursos sobre la lengua”. En Carranza, Isolda Carranza, Teun van Dijk y Carmen López Ferrero (eds.) *Handbook of Spanish discourse studies*. Londres: Routledge, pp. 123-142.
- Greußlich, Sebastian y Lebsanft, Franz (2020). “Pluricentrismo, estándares regionales, normas implícitas y medio de comunicación masiva”. En Greußlich, Sebastian y Franz Lebsanft (eds.). *El español, lengua pluricéntrica. Discurso, gramática y léxico en medios de comunicación masiva*. Vandenhoeck & Ruprecht, pp. 11-36
- Lara, Luis Fernando (2015). *Temas del español contemporáneo*. México: El Colegio de México.

- Lauria, Daniela (2017). “La política lexicográfica actual de las academias de la lengua española: el caso del *Diccionario de americanismos* (ASALE, 2010)”. En *Lexis*, vol. XLI (2), 2017, pp. 263-310.
- Lauria, Daniela (2019). “La institucionalización de la política lingüística panhispanica hoy. Tensiones por la «Marca España»”. En *Glottopol*, 32, pp. 209-229.
- Lauria, Daniela (2022). *Lengua y política. Historia crítica de los diccionarios del español de la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Lauria, Daniela y María López García (2009): “Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispanica”. En *Lexis*, XXXIII (1), pp. 49-89.
- Zimmermann, Klaus (2012). “Diccionarios, identidad e ideología lingüística”. En *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, X, 19, pp. 167-181.
- Zimmermann, Klaus (2019). “Lexicografía diferencial y lexicografía integral”. En Álvarez de la Granja, María y Ernesto González Seoane (eds.). *Léxico dialectal y lexicografía en Iberoamérica*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, pp. 121-144.

### **Bibliografía ampliatoria**

- Arnoux, Elvira N. de (2020b): “De la ‘unidad en la diversidad’ al ‘español auxiliar internacional’ en discursos y dispositivos promocionales panhispanicos”. En Greußlich, Sebastian y Franz Lebsanft (eds.). *El español, lengua pluricéntrica. Discurso, gramática y léxico en medios de comunicación masiva*. Vandenhoeck & Ruprecht, pp. 39-59.
- Del Valle, José y Villa, Laura (2012). “La disputada autoridad de las academias: debate lingüístico-ideológico en torno a la Ortografía de 2010”. En *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 10 (10), pp. 29-53.
- Lagares, Xoan y Marcos Bagno (orgs.). *Políticas da norma e conflitos linguísticos*. San Pablo: Parábola.
- Lauria, Daniela (2020). “De ‘el español da batalla’ a ‘la batalla por el español’. Ideologías lingüísticas en la prensa cultural argentina contemporánea: el caso de la *Revista Ñ*”. En *La Rivada. Revista de investigaciones en ciencias sociales*, 8 (14), pp. 37-62.
- López García, María (2020). “La clase de lengua como espacio de resistencia a la mirada monocéntrica y unipolar del español”. En *Didacticae*, pp. 78-96.

- López García, María (2023). *Hablar y escribir más allá de la ortografía y el diccionario*. Buenos Aires: Tilde Editora.
- Marimón Llorca, Carmen y Santamaría Pérez, María Isabel (eds.). (2019). *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español*. Peter Lang.
- Rizzo, María Florencia (2017). “El papel de la prensa escrita en los Congresos Internacionales de la Lengua Española: desplazamientos en el marco de la política lingüística panhispánica”. En *Káñina. Revista de artes y letras*, XLI (2), pp. 167-181.
- Rizzo, María Florencia (2019). “El discurso normativo de la RAE en Twitter”. En *Revista de Investigación Lingüística*, 22, pp. 425-450.
- Rizzo, María Florencia (2022). La regulación del español en contextos digitales: el dispositivo normativo de la Fundéu. En *Spanish in Context*, 19 (2), pp. 1-23.

### **Unidad 3: La regulación discursiva**

La regulación de la discursividad.

Principales procedimientos: simplificadores y uniformizadores de las prácticas de escritura y de oralidad; atenuadores o anuladores de los aspectos discriminatorios en la lengua y el discurso; guionadores, facilitadores, orientadores y correctores de distintas modalidades de interacción comunicativa tanto oral como escrita; e identificadores y asignadores de experticia.

**Estudio de caso:** las lenguas de la ciencia. Hegemonías y disensos. Selección de materiales aportados por la docente.

### **Bibliografía obligatoria**

- Arnoux, Elvira Narvaja de (2014). “Los manuales de estilo periodísticos para las versiones *online*: las representaciones del lector y su incidencia en la regulación de discursos y prácticas”. En *Circula*, 2, pp. 138-160.
- Arnoux, Elvira Narvaja de (2016). “Minorización lingüística y diversidad: en torno al español y al portugués como lenguas científicas”. En Rinesi, Eduardo (ed.). *Hombres de una América Libre. Universidad, inclusión social e integración cultural en Latinoamérica*. Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 251-268.
- Arnoux, Elvira, Narvaja de (2020). “Modos de regulación de la discursividad: en torno a la simplificación y la uniformización”. En *La Rivada*, 14, pp. 15-36.
- Becker, Lidia (2020). “Lenguaje claro/llano/ciudadano y lectura fácil: ¿nuevas variedades de comunicación digital de masas más allá del español

- general/común/total o internacional/ neutro?” En Greußlich, Sebastian & Franz Lebsanft (eds.). *El español, lengua pluricéntrica*. Göttingen: Vandenhoeck and Ruprecht, pp. 223-250.
- Bein, Roberto (2020). “Los desafíos de una ciencia plurilingüe (también en tiempos de pandemia). En Fabio Dandrea y Gladys Lizabe (eds.). *Internacionalización y gobernanza lingüística en el nivel superior: las lenguas extranjeras en contexto*. Rio Cuarto: UniRío Editorial, pp. 13-28.
- Cameron, Deborah (1995). *Verbal hygiene*. London: Routledge.
- Lara, Luis Fernando (2015). “La diversidad en ciencia y traducción”. En *Temas del español contemporáneo*. México: El Colegio de México, pp. 31-56.
- Lauria, Daniela (2019). “Sobre el programa ‘Justicia en lenguaje claro’ del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (Argentina)”. En *Entremeios*, 18, pp. 43-61.
- Lauria, Daniela (2021). “Discursive practices control in Spanish language”. En *International Journal of the Sociology of Language*, 267/268, pp. 143-152.
- Von Stecher, Pablo (2022). “Las revistas médicas y bioquímicas argentinas en la encrucijada: tensiones entre la visibilidad internacional y la resistencia lingüística”. En *Panace@ Revista de lenguaje, medicina y traducción*, 35, pp. 65-77.

### **Bibliografía ampliatoria**

- Becker, Lidia (2019). “Glotopolítica del sexismo: Ideologemas de la argumentación de Ignacio Bosque y Concepción Company Company contra el lenguaje inclusivo de género”. En *Theory now* 2 (2), pp. 4-25.
- Beigel, Fernanda (2020). “Evaluando la evaluación de la producción científica”. En *Para una transformación de la evaluación de la ciencia en América Latina y el Caribe*. CLACSO, Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica, pp. 1-25.
- Di Stefano, Mariana (2020). “El debate presidencial obligatorio como intervención glotopolítica”. En *Anuario de Glotopolítica*, 3, pp. 161-173.
- Foucault, Michel (2008). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- Hamel, Rainer. (2013). “El campo de las ciencias y la educación superior entre el monopolio del inglés y el plurilingüismo: elementos para una política del lenguaje en América Latina”. En *Trabalhos em Linguística Aplicada*, 52 (2), pp. 321-384.
- Hamel, Rainer, Elvira Narvaja de Arnoux, Roberto Bein y Graciela Barrios (2017). “Por una ciencia y educación superior pública, gratuita, crítica, humanista e intercultural,

- basada en modelos plurilingües de investigación y docencia”. En *Mundo ALFAL*. Bogotá, pp. 1-3.
- Lara, Luis Fernando. 2006. “Plain language y cultura en el siglo XXI”. En Actas del III Congreso “El español, lengua de traducción”, contacto y contagio”. Bruselas: Esletra, pp. 27-34.
- Lauria, Daniela (2019). “Intervenciones institucionales y discursos oficiales sobre la lengua en la Argentina kirchnerista (2003-2015): medios de comunicación, ciencia, educación superior y turismo idiomático”. En Arnoux, Elvira Narvaja de y Roberto Bein (eds.). *Ideologías Lingüísticas: legislación, Universidad, Medios*. Buenos Aires: Biblos, pp. 17-62.
- Navarro, Federico *et al.* (2022). “Rethinking English as a lingua franca in scientific-academic contexts. A position statement”. En *Journal of English for Research Publication Purposes*, 3 (1), pp. 143-153. Hay versión en español.
- Niklison, Lucía. 2020. “Lo que la RAE no nombra no existe: una mirada glotopolítica sobre las respuestas de la RAE al lenguaje inclusivo/no sexista”. En *Cuadernos de la ALFAL*, 12, 13-32.

### **Modalidad del curso**

Las clases serán de carácter teórico-práctico. La primera parte consistirá en una exposición general de los temas, problemas, conceptos y enfoque a cargo de la docente. La segunda podrá ser una discusión colectiva guiada de dos o tres textos asignados para el encuentro, una exposición oral individual o grupal o el trabajo de análisis crítico de algún fragmento del corpus que se brindará oportunamente. En todos los casos, se requerirá la lectura previa de los materiales indicados para cada clase.

Los estudiantes dispondrán de gran parte de la bibliografía en formato digital.

### **Formas de evaluación y requisitos para la aprobación del seminario**

La evaluación del curso se basará en la participación activa de los estudiantes en la clase, que podrá incluir la exposición oral de un tema prefijado, la claridad conceptual, el reflejo de la lectura de la bibliografía, el aporte de reflexiones propias y la capacidad de aplicar los conceptos teóricos a situaciones concretas y/o la realización de otras actividades propuestas. Los requisitos de aprobación son el presentismo reglamentario (asistencia mínima al 75% de las clases), la exposición oral individual o grupal de un tema definido con anterioridad con la docente y la aprobación de un trabajo final

monográfico individual sobre uno de los temas desarrollados a lo largo del curso. El trabajo podrá abordar una problemática teórica o bien podrá presentar un análisis de corpus. Deberá respetar la estructura de los escritos académicos y no podrá superar las 15 páginas de extensión. Será requisito utilizar al menos ocho textos de la bibliografía obligatoria. El plazo de entrega será hasta tres meses después de concluido el seminario.

### **Sitios de interés y recursos en línea**

Anuario de Glotopolítica: <https://glotopolitica.com/>

Asociación de Academias de la Lengua Española: [www.asale.org](http://www.asale.org)

Centro internacional de investigación de la lengua española: <https://www.cilengua.es/>

Diversidad lingüística: <https://diversidadlinguistica.com.ar/>

Fundación del español urgente: <https://www.fundeu.es/>

Instituto Cervantes: <https://www.cervantes.es/default.htm>

Linguasur: <http://www.linguasur.com.ar/legislacion.php>

Observatorio Latinoamericano de Glotopolítica: Facebook.

Podcast: “Hablemos mal y pronto”. Spotify.

Proyecto “El derecho a la palabra” (Canal de YouTube):  
<https://www.youtube.com/@elderechoalapalabra6307>

Real Academia Española: [www.rae.es](http://www.rae.es)